

Denunciaron a la vicepresidenta por las designaciones en el Consejo de la Magistratura

18/11/2022



Una agrupación de abogados denunció a la vicepresidenta Cristina Kirchner y a la senadora oficialista Claudia Ledesma Abdala -como presidenta provisional del Senado- por la designación de los representantes de la Cámara alta en el Consejo de la Magistratura.

La presentación es una ampliación de una denuncia formulada el 11 de noviembre pasado, que tramita ante el juez federal Julián Ercolini.

Bloque Constitucional, una agrupación de abogados porteños, pidió que «se investigue la responsabilidad penal de la senadora Ledesma Abdala, quien resolvió la designación de Martín Doñate para el próximo mandato» en el Consejo.

Doñate había sido virtualmente destituido por un fallo de la Corte Suprema y designado en su lugar el opositor Luis Juez, pero ese fallo de la Corte se refería al mandato que vencerá mañana.

Doñate fue nuevamente designado, pero para el período que comenzará tras el cese en sus funciones de todos los consejeros, lo que ocurrirá conjuntamente mañana.

Bloque Constitucional, con las firmas de los abogados Yamil Santoro, José Magioncalda, Juan Fazio y Pedro Pusineri, denunció a la vicepresidenta y a la senadora oficialista por los presuntos delitos de «resistencia o desobediencia a funcionario público, abuso de autoridad y violación a los deberes de funcionario público».

«Ante la necesidad de designar a la totalidad de los representantes del Senado ante el Consejo de la Magistratura por un nuevo período, dicho cuerpo, no obstante el criterio interpretativo sentado por la Corte Suprema, decidió designar nuevamente a Doñate como representante por la segunda minoría del Senado», advierte la denuncia.

En ese sentido, los denunciantes sostuvieron que «la segunda minoría corresponde al bloque PRO» y recordaron que «recientemente la Corte Suprema había cuestionado el ardid de Cristina Fernández de Kirchner, consistente en desdoblar el bloque oficialista para crear un bloque que representara la segunda minoría y así designar a un oficialista en lugar de un opositor». La causa quedó registrada con el número 4086/2022 y por sorteo recayó en el juzgado federal número 11.